



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas, para celebrar sesión extraordinaria urgente virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muy buenos días Consejeras Integrantes de esta Comisión, les agradezco su asistencia a la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, siendo las 9:41 nueve con cuarenta y un minuto, damos inicio a la misma, ello de conformidad con el artículo 21 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán y para estar en condiciones de iniciar esta Sesión le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal para sesionar.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Buenos días integrantes de esta Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral ----- Presente
para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente
la Atención a Pueblos Indígenas

Presidenta y Consejeras integrantes, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento de Comisiones, informo que existe quórum legal para sesionar de manera válida, también informo que se cuenta con el soporte técnico del personal de Informática y del área de Comunicación Social.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión y como siguiente punto, por favor, si nos apoya Secretaria para dar lectura al orden del día propuesto para la misma.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación, Presidenta, doy lectura al mismo.-----



UNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES COMUNALES Y A SU VEZ REPRESENTANTES NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN; Y APROBACION EN SU CASO. ---

Es cuanto Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Consejeras queda a su consideración el orden del día que acaba de dar lectura la secretaria. Al no haber algún comentario, por favor secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto. Presidenta y Consejeras Integrantes, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. El orden del día es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Para dar continuidad a la sesión, ahora pasamos al **Único punto** del orden del día para el cual fue convocada, relativo al plan de trabajo y convocatoria para la consulta previa, libre e informada de la tenencia indígena de San Isidro, perteneciente al municipio de Los Reyes Michoacán. Para lo cual le pediría por favor a la Secretaria nos dé cuenta de este proyecto.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Con gusto Presidenta, doy la cuenta. En el proyecto que se somete a consideración se hace referencia al acuerdo IEM-CEAPI-023/2023, aprobado por esta comisión y con el cual se dio inicio el proceso de consulta previa, libre e informada a la tenencia indígena de San Isidro, en el Municipio de Los Reyes, tal como se ordenó en ese acuerdo se llevó a cabo la reunión de trabajo con autoridades comunales en las que se trataron temas relativos a la consulta previa, libre e informada y se aprobaron los parámetros de la convocatoria correspondiente, en cuanto a la identificación de la comunidad, la consulta habrá de realizarse a la tenencia indígena de San Isidro, Municipio de Los Reyes, y tendrá por objeto determinar si es voluntad de la comunidad solicitante el autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma, en tanto que la metodología, el calendario de actividades, las obligaciones, tareas y las responsabilidades de los actores que se encuentran involucrados en el proceso de consulta, las bases o términos para la convocatoria, los mecanismos de difusión y demás elementos, fueron determinados por las autoridades comunales de la tenencia indígena de San Isidro en atención a los principios de libre determinación y autogestión de los procesos de consulta. -----

En ese tenor la consulta se realizará el domingo 7 siete de mayo del 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, con el inicio del registro de las y los asistentes; posteriormente, a las 11:00 once horas, tendrá lugar la fase informativa y a las 12:00 doce horas la fase consultiva. -----

A propuesta de las autoridades de la comunidad indígena de San Isidro, con la finalidad de la consulta previa, libre e informada se realice de manera adecuada, la misma tendrá lugar en la plaza principal frente a la jefatura de la tenencia de San Isidro. Las fases: Informativa, Consultiva y la de Resultados se desarrollarán en español y purépecha. Es la cuenta presidenta y consejeras. -----



Sesión IEM-CEAPI-SEXTU-16/2023
28 de abril 2023.

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración Consejeras el presente proyecto que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Al no existir manifestaciones, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Mtra. Lizbeht Díaz Mercado. Conforme a su indicación Presidenta. Está a su consideración el proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se propone aprobar la Convocatoria y al Plan de Trabajo de la Consulta Previa, Libre e Informada a la tenencia indígena de San Isidro, perteneciente al Municipio de Los Reyes, Michoacán. Si estuvieran conformes con lo propuesto, les pido de favor manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Secretaria, Consejeras al haberse agotado el Único punto para el cual fue convocada esta Sesión, damos por concluida la misma, siendo las 9:48 nueve horas cuarenta y ocho minutos. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Electoral para la atención a
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la atención a
Pueblos Indígenas.



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la atención a
Pueblos Indígenas.

Mtra. Lizbeht Díaz Mercado
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por Unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 del mes de mayo de 2023, dos mil veintitrés.

